



Comunicado 4

30 de enero de 2024

Convenio Colectivo Sector Agrario Pocos avances y nuevas reuniones en febrero

En el día de hoy, CCOO de Industria y UGT FICA se ha vuelto a reunir con las patronales agrarias de CEOE (Asaja, FEPEX y Comité de Gestión de Citricos), al objeto de continuar con la negociación del I Convenio Estatal del Campo, después de la última reunión celebrada el pasado día 11 de enero, reunión en la que todo el debate se centró en las posiciones de sindicatos y patronales entorno a la inminente subida del SMI que, de forma evidente, afecta de forma directa al grueso de la mayoría de categorías de la casi totalidad de los convenios colectivos del campo.

Por consiguiente, se avanzó prácticamente nada por tales circunstancias y nos emplazamos a la reunión de hoy, donde se ha establecido un extenso debate sobre la problemática actual del sector agrario. Según los sindicatos, los problemas son varios pero, en ningún caso, son achacables a la subida del SMI, sino más bien a la forma en la que se configuran los precios que perciben los agricultores por sus productos y que determinan también los bajos salarios que perciben las personas trabajadoras cuenta ajena.

En este sentido, los sindicatos han mostrado interés en que se convoque la comisión creada en el marco de la aprobación de la Ley 28/2011 de 22 de septiembre de Integración del REASS en el Régimen Especial Agrario, en el punto 2 de la Disposición Adicional Segunda.

Los sindicatos han planteado a las patronales agrarias que el hecho de que el sector agrario esté sufriendo una situación delicada, no exime a las patronales y sindicatos de su deber de negociar el I Convenio Colectivo del Campo, que armonice y mejore las condiciones salariales y laborales de las más de 770.000 personas ocupadas del campo en el conjunto del Estado.

Igualmente, han planteado su posición en relación firme sobre la prelación del convenio estatal en el marco de la articulación de la negociación colectiva. En otro sentido, han mostrado su voluntad de debatir y regular, para su mayor adaptabilidad al sector agrario, determinadas figuras contractuales vigentes.

Los sindicatos han mostrado su predisposición a debatir con los empresarios fórmulas que permitan mejorar los salarios, las condiciones laborales y afrontar los problemas de empleabilidad en el sector, mejorando la estabilidad del empleo y estudiando fórmulas diversas de afrontar los problemas de falta puntual de personas trabajadoras recurriendo, si objetivamente es necesario, a contrataciones en origen. Están reguladas, ordenadas y con derechos en los términos que establece la Orden de Contratación en Origen (GECCO) para esta contratación en 2024, aprobada en el marco de la Comisión Laboral Tripartita y de la Comisión Central de Flujos Migratorios, donde están los sindicatos mayoritarios y las patronales agrarias.

Finalmente, empresarios y sindicatos se han emplazado a nuevas reuniones de la comisión negociadora los próximos días 15 y 29 de febrero.

C/ Albasanz, 3,

4ª planta

28037 Madrid |
industria.ccoo.es

